

CAMPUS MULTIAVENTURA 2026

Velilla del Río Carrión



“Kyomu Resort”

del 15 al 17 de mayo



PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 27 de abril (incluido)

100 plazas para escolares de la provincia nacidos entre los años **2012 y 2015 (ambos incluidos)**

Información general

- 1º.- **Se convocan 100 plazas** para alumnos de los centros escolares de la provincia nacidos los años **2012, 2013, 2014 y 2015**.
- 2º.- Las solicitudes se deberán presentar -a través de la hoja de inscripción- en el Registro General de la Diputación de Palencia, o a través de la sede electrónica.
- 3º.- En la hoja de inscripción deben incluirse los datos de los alumnos participantes, sin que se permita posteriormente el cambio de unos alumnos por otros.
- 4º.- **A cada centro escolar se le concederá un máximo de 20 plazas**, salvo que quedaran plazas libres.
- 5º.- Si hubiera más solicitudes que plazas, se efectuará un **sorteo el día 29 de abril, a las 10:00 horas**, en las oficinas del Servicio de Deportes de la Diputación. El sorteo se hará por centros escolares.
- 6º.- Una vez adjudicadas las plazas, se enviará la información detallada del campus.
- 7º.- Todos los participantes tendrán que darse de **alta en el programa DEBA** (polideportividad).



La actividad



- El programa comenzará **el viernes, día 15, a las 16:30 horas**, y finalizará el **domingo 17, a las 16:00 horas**.
Incluye: transporte, alojamiento y pensión completa, programa de actividades completo y seguro (DEBA).
- **Programa de actividades:**
 - Viernes:** juegos cooperativos y de bienvenida. Velada nocturna.
 - Sábado:** jornada de fomento de la actividad física, gincana deportiva y senderismo. Velada nocturna (música y deporte)
 - Domingo:** orientación, kayaks y escalada. Entrega de recuerdos y despedida.
- La ruta de autocares se hará a la vista de las inscripciones, con **paradas en localidades de paso al destino**, debiendo desplazarse los participantes hasta esas paradas.
- La organización incluye monitores para todas las actividades, desde la salida de los autobuses, **no siendo necesarios profesores ni acompañantes** de los centros escolares.
- No se permitirá la salida de participantes para actividades externas al campus.
Aquellos participantes que lo abandonen, no podrán volver.
- Aunque los participantes podrán llevar teléfono móvil o dispositivos similares, **NO lo podrán utilizar en ningún momento del campus**. Se recogerán los teléfonos o dispositivos a la llegada al albergue y se les devolverán en el momento de la salida. El incumplimiento de esta norma, supondrá la expulsión del campus.
- No se permite ningún tipo de visita de familiares. A los padres o tutores de los participantes se les facilitará el número de teléfono del coordinador de la actividad.